

Buenos Aires, 1 de junio de 2021

Ref: Organización y Realización de SIEF 16 (16° Simposio de Educación en Física)

VISTO:

La necesidad de llamar a presentación de propuestas de proyecto para la organización y realización del 16° Simposio de Investigación en Educación en Física. –SIEF 16- a realizarse en 2022, y

CONSIDERANDO:

Que el art. 8 de la reglamentación del Estatuto de esta Asociación de Profesores de Física de la Argentina (APFA), en sus incisos 5 y 6, establece como “Proyecto Permanente de la APFA” la organización y realización de Simposios de Investigación en Educación en Física (SIEF).

Que es necesario contar con un equipo de docentes investigadores que se encarguen la organización de la Reunión;

Que es oportuno propiciar la participación de grupos interesados de todo el país;

Que persisten condiciones sanitarias desfavorables producto de la pandemia de COVID-19.

EL PRESIDENTE DE LA APFA RESUELVE:

Art. 1°: CONVOCAR a la presentación de propuestas para la organización y realización del 16° Simposio de Investigación en Educación en Física (SIEF 16) a realizarse entre septiembre y noviembre de 2021, a partir del día 1 de junio y hasta el 15 de julio de 2021.

Art. 3º: COMUNICAR que la presentación de la propuesta se realizará por correo electrónico a la casilla institucional del Comité Ejecutivo Nacional: apfaoficial@gmail.com, y en su contenido no debe faltar la información requerida en la reglamentación del estatuto: a) Coordinador Titular y Coordinador Suplente, b) Probable equipo de trabajo e Institución que auspicie y cobije la organización (incluyendo carta aval de una autoridad pertinente), c) Objetivos y fundamentación, d) Planificación de actividades previas al evento, e) Recursos disponibles y necesarios a conseguir.

Art. 4º: DISPONER que la presentación deberá considerar la publicación de una página web del evento y la apertura de la inscripción con al menos 10 meses de antelación, y que durante el evento de APFA inmediato anterior (REF XXII) los organizadores deberán presentar las generalidades de SIEF 16 a los asistentes.

Art. 5º: INSTITUIR que para esta convocatoria los proyectos deberán considerar los destinatarios, al menos los ejes temáticos básicos, al menos las modalidades de participación y al menos los tipos de trabajo que se detallan en el anexo 1 que forma parte constitutiva de la presente resolución.

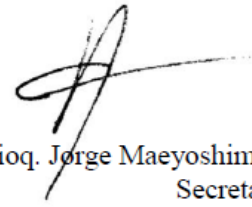
Art. 6º: ESTABLECER que las propuestas deben incluir un comité científico, una propuesta de evaluación que incluya los lineamientos del proyecto de APFA a tal efecto y los mecanismos necesarios para que el evento sea autosustentable económicamente.

Art. 7º: INDICAR que los trabajos aceptados para su presentación en SIEF 16 serán publicados en la Revista de Enseñanza de la Física dependiente de APFA.

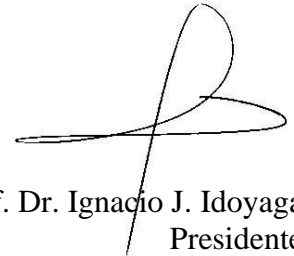
Art. 8º: DEFINIR que la propuesta debe garantizar el acceso remoto de los participantes a las actividades del evento.

Art. 9º: DIFUNDIR la presente resolución a través de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, de las Secretarías Provinciales y Locales, de los correos electrónicos disponibles de los afiliados a la APFA, de la Web de APFA.

Res. P. 15/2021



Prof. Bioq. Jorge Maeyoshimoto
Secretario



Prof. Dr. Ignacio J. Idoyaga
Presidente

ANEXO 1

Destinatarios, ejes temáticos básicos y modalidades de participación de REF

1) Destinatarios:

- a. Investigadores en Educación en Física
- b. Docentes de Física de todos los niveles educativos.
- c. Estudiantes de carreras de nivel superior vinculadas a la física y a su enseñanza.

2) Ejes temáticos básicos:

- Enseñanza y Aprendizaje
- La física y su relación con otras disciplinas (multidisciplinariedad, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad).
- Formación de Profesores y Práctica Profesional
- Educación científica mediada por tecnologías
- Currículo y desarrollo curricular
- Articulación entre los distintos niveles educativos. Ingreso, permanencia y promoción.
- Diversidad, multiculturalidad e interculturalidad.
- Naturaleza de la ciencia (aportes de la filosofía de la ciencia, epistemología, historia de la ciencia y sociología de la ciencia a la educación en ciencias)
- Diversidad, multiculturalidad, interculturalidad y perspectivas de género.
- Metodologías de investigación en educación en ciencias
- Discurso, Representaciones Visuales y argumentación en educación en ciencias
- Evaluación

3) Modalidades de participación:

- a. Sesiones de discusión orales con coordinación y previa lectura de los trabajos por todos los participantes.

4) Tipos de colaboraciones:

- a) Trabajos de investigación en Educación en Ciencias.
- b) Transferencia de resultados de investigación en educación en ciencias.
- c) Reflexiones teóricamente fundadas.